

AVISO COMUNITARIO

Departamento de Control de Sustancias Tóxicas, Nuestra misión es proteger a la gente, las comunidades y el medio ambiente de California de los productos químicos nocivos, limpiando los sitios contaminados, haciendo cumplir las leyes sobre residuos peligrosos y obligando a desarrollar productos más seguros.

SE POSPONE EL PERIODO DE COMENTARIO PUBLICO DEBIDO A COVID-19

RENOVACION DEL PERMISO DE INSTALACION DE RESIDUOS PRELIGROSO PARA SAFETY-KLEEN SYSTEMS, INC.

El 19 de marzo del 2020, el Gobernador Gavin Newsom emitió una [orden](#) estatal de quedarse en casa debido a la pandemia de COVID-19. La orden de quedarse en casa afecta muchos aspectos del proceso de Participación Pública. Por lo tanto, DTSC pospone el periodo oficial de comentario público y la decisión del permiso de esta instalación.

Debido a que el Borrador del permiso y los documentos relacionados están listos para revisión pública, DTSC los ha publicado en línea y le pide que los lea. Para ver el Borrador del Permiso y Borrador de la Aplicación del Permiso. Por favor utilice el siguiente enlace en EnviroStor y haga click en la pestaña de "Participación Comunitaria."

[Safety-Kleen Systems, Inc.](#)

Hay un Borrador de Permiso de Instalación de Residuos Peligrosos RCRA (permiso) propuesto para Safety-Kleen Systems, Inc. ubicado en el 2918 Worthen Avenue en Los Angeles, California (Instalación). El Borrador del Permiso, si se aprueba, permitirá que esta Instalación continúe almacenando y transfiriendo la solución de lavado de piezas gastadas que sea a base de petróleo o acuosa.

El tipo de desechos almacenados en esta Instalación están sujetos a los requisitos de permisos federales de desechos peligrosos porque se definen como desechos peligrosos según la Ley federal RCRA (Ley de Conservación y Recuperación de Recursos).

Instalación y Operación Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)

Safety-Kleen Systems, Inc. es una instalación de almacenamiento y transferencia para solución de lavado de piezas usadas (a base de petróleo o acuosa). La Instalación brinda a los clientes servicios de limpieza de piezas, que incluyen unidades de desengrasado de piezas, consistiendo en un fregadero fijado en la parte superior de un barril de 16 o 30 galones de solvente limpiador en la ubicación del cliente. La Instalación proporciona a los clientes una solución de lavado de piezas para su uso en las unidades de desengrasado y recoge la solución de lavado de piezas usada. Las actividades reguladas por DTSC incluyen el almacenamiento de desechos peligrosos en contenedores y un tanque de almacenamiento subterráneo y contenedores de enjuague/limpieza en la unidad de devolución y llenado.



¿POR QUÉ ES NECESARIO UN PERMISO DE INSTALACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS?

Esta Instalación almacena y transfiere residuos peligrosos de RCRA. Las instalaciones que almacenan desechos peligrosos de RCRA deben obtener un permiso de DTSC. Un permiso permite que DTSC se asegure de que la instalación funcione de manera que proteja la salud humana y el medio ambiente.

HISTORIA DE CUMPLIMIENTO

DTSC inspecciona la Instalación para verificar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que se aplican a la Instalación. Safety-Kleen Systems Inc. se encuentra actualmente en cumplimiento con la ley. Todos los informes de inspección están disponibles en: [Historial de Cumplimiento](#).

Ley De Calidad Ambiental de California (CEQA)

Conforme a la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), el DTSC debe evaluar si el Permiso puede tener algún impacto significativo en el medioambiente. Como parte de esta evaluación, el DTSC revisó el Estudio Inicial y la Declaración Negativa del 1997 previamente certificados. El DTSC determinó que, conforme al Código de Regulaciones de California, Título 14, Artículo 15164, es necesario un Anexo a la Declaración Negativa previamente certificada. Una vez que se haya tomado una decisión final, se presentará un Aviso de Determinación en la Cámara Estatal en la Oficina de Planificación e Investigación del Gobernador.

PRÓXIMOS PASOS

DTSC mantendrá el periodo de comentarios públicos de 45 días requerido en un momento posterior para garantizar una participación pública significativa.

Para más información en español sobre este Permiso y documentos relacionados comuníquese con Manuel Lopez listado a continuación.

A Quien Contactar en DTSC para más información:

Parisa Khosraviani
Gerente del Proyecto
8800 Cal Center Drive
Sacramento, CA 95826
Parisa.Khosraviani@dtsc.ca.gov
Tel: (916) 255-6559

Manuel Lopez
Participación Publica
9211 Oakdale Avenue
Chatsworth, CA 91311
Manuel.Lopez@dtsc.ca.gov
Tel: (818) 717-6572

Russ Edmonson
Oficial Información Publica
P.O. Box 806, MS 22A
Sacramento, CA 95812
Russ.Edmonson@dtsc.ca.gov
Tel: (916) 323-3372

